

ENTREGA DE DOCUMENTOS ORIGINALES (PODERES)

Buenaventura, 25 de marzo de 2021

La Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura, se permite informar que a partir del 01 de abril de 2021, y previa aprobación del registro de cliente en el Portal de Autogestión: <https://portal.sprbun.com/portal-cliente-web/login.xhtml>, las Agencias de Aduanas deberán hacer llegar en sobre cerrado al archivo central de la Sprbun, ubicado en el Edificio Administración, Avenida Portuaria, el documento original (Poder) autenticado por las partes,, en el horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 16:00 horas.

Desde la fecha mencionada no serán requeridos los Poderes otorgados por los clientes a las Agencias de Aduana, y registrados en el Portal de Autogestión entre el 24 de marzo de 2020 y 31 de marzo de 2021.

Su gestión y comprensión son claves en la mejora de este proceso.